

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 18.963.—Don Adolfo Balbuena Hernández contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 8 de octubre de 1965, sobre inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Pleito número 19.144.—«Río Manzanares, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de octubre de 1965, sobre liquidación por exceso de timbre.

Pleito número 19.195.—«Taillefer, Sociedad Anónima», contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 21 de septiembre de 1965, sobre multa.

Pleito número 18.804.—«Aggor, S. A.», contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Hacienda en 29 de septiembre de 1965 y 8 de octubre de 1965, sobre tarifa de puerto.

Pleito número 17.548.—Don Antonio Carrilo Kaba contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de octubre de 1965, sobre alumbramiento de aguas.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—186-E.

\*

Pleito número 31.—«Compañía Norteña de Bebidas Gaseosas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de noviembre de 1965, sobre impuesto sobre el gasto.

Pleito número 42.—«Butano, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 30 de octubre de 1965, sobre derechos obvenacionales.

Pleito número 19.170.—Don Benito Areny Campadabal contra acuerdo expedido por la Delegación Nacional de Sindicatos en 27 de octubre de 1965, sobre devolución de cantidad.

Pleito número 31.—«Bibot, Font y Artigas, S. A.», contra silencio administrativo expedido por el Ministerio de Obras Públicas, sobre servicio de transportes de viajeros por carretera entre Barcelona y Torroella de Montgrí.

Pleito número 4.—Don Ramón Beamonte del Río contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 4 de noviembre de 1965, sobre construcción de edificio para la Escuela Técnica de Arquitectura y Aparejadores de Sevilla.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—185-E.

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Hernández Suárez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 21 de septiembre de 1965, que estimó en parte recurso de reposición promovido contra Orden de 18 de enero de 1963, sobre justiprecio de la parcela número 5 del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife, pleito al que ha correspondido el número general 14.208 y el 90 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de enero de 1966.

Madrid, 12 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—188-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Grimaldos Malpesa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Ministerio del Ejército de 25 de julio, 17 de agosto y 29 de mayo de 1965, sobre trienios, pleito al que ha correspondido el número general 18.620 y el 278 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de enero de 1966.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—187-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia ejerciente en el Juzgado número cinco de los de esta ciudad, en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el número 372 de 1965 a instancia de doña Enriqueta Guillén Esteban contra don Rafael Ballarín Sarrablo, se saca a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

«Entidad número 38, en la planta décima del edificio, o sea, el piso ático, puerta primera, de la casa número 162 de la calle Calabria, de esta ciudad; compuesto de recibidor, pasillo, hall, comedor-sala de es-

tar, cocina-lavadero, cuatro dormitorios, cuarto de baño y una terraza. Tiene una superficie de 116,85 metros cuadrados (ciento dieciséis metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, de los que corresponden 80,85 metros cuadrados a la vivienda y 36 metros cuadrados a la terraza; Linda: frente, Sur del edificio, con el piso ático, puertas segunda y tercera, patio de luces, caja del ascensor, rellano de la escalera general, por donde tiene la entrada; izquierda entrando, Oeste, con patio de luces, rellano de la escalera general y parte con la casa número 164 de la calle Calabria; derecha, Este, con la calle Aragón, donde tiene la terraza, y con patio de luces; por la espalda, Norte, con finca de «La Forestal del Sur»; por debajo, con el piso sexto, puerta primera y segunda, y por encima, con el piso sobreático, puerta única.» Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de los de esta ciudad, al tomo 1.574, libro 368, folios cuatro y cinco, de la sección segunda, finca número 12.309, inscripción segunda. Valorada dicha finca en la escritura de hipoteca en la cantidad de trescientas mil pesetas, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar ante este Juzgado, el día 9 de marzo próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar en la mesa del Juzgado o acreditar haberlo hecho en establecimiento público destinado al efecto, una cantidad al menos al 10 por 100 de dicho valor, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Dado en Barcelona a diez de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, P. H., Enrique Farré, of.—162-5.

#### MADRID

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Aquiles Ullrich y Dottl, en nombre y representación de la entidad «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Carrasco Bermejo, sobre pago de cantidad, intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha, a solicitud de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, las fincas embargadas en dichos autos a expresado demandado siguientes:

Primera.—En término de Cieza, partido de Horno, un bancal llamado del Horno, antes secano blanco, hoy riego de motor con árboles frutales, de cabida 19 fanegas 5 celemines, equivalentes a 13 hectáreas 2 áreas 44 centiáreas 95 decímetros cuadrados. Linda: Saliente, camino de Cieza a Calasparra; Mediodía, tierras de don Antonio Marín y don Francisco Talón Marín; Poniente, dicho don Francisco Tomás Ruiz Martínez y don Juan Martínez Marín, y Norte, Tomás Ruiz y don Juan Martínez.

Segunda.—Una octava parte indivisa de una tierra de monte en el término de Abarán, partido de Los Vergeles, monte nombrado de la Hoya de Alcántara; contiene pastos, de cabida 11 fanegas, equivalentes a 7 hectáreas 37 áreas 87 centiáreas, y linda: Saliente, tierras de Francisco Tornero; Mediodía, las de Joaquín Martínez Fernández y Joaquín Tornero; Poniente, Pascual García Carrasco, José Gómez Gómez y Jesús Gómez Rodríguez y Joaquín González Martínez, y Norte, Joaquín González Martínez.

Tercera.—Una octava parte indivisa de una tierra secano sita en dicho término, sitio denominado Cabezo de Menate, que produce pastos, de cabida 10 fanegas, equivalentes a 6 hectáreas 70 áreas 79 centiáreas; linda: Saliente, tierras de los herederos de Juan Egea; Mediodía, montes propios de la villa de Abarán y tierra de labor de Pascual Pérez; Poniente, el mismo Pascual Pérez, y Norte, tierras de Tomás Pérez, dentro de cuyos límites existen tierras pertenecientes a Pascual Pérez.

Cuarta.—En Abarán, y su calle de Federico Servet, un almacén, sin número, que consta de planta baja o principal, con acceso directo por la vía de su situación; un primer sótano con acceso en pendiente para camiones, también en comunicación con la avenida de Federico Servet; un segundo sótano practicable a través de amplias escaleras, y por último un patio en el que existe una cubierta sobre planta baja, en cuyo local se halla instalada una caldera de vapor de 10 HP, ocupando todo ello una superficie de 2.415 metros cuadrados, y linda: Por el Este, tierra de doña Trinidad Gómez Yelo y doña Elisa Gómez Gómez; Sur, calle en proyecto sin nombre, hoy calle de Federico Servet, a la que sale esta finca en una longitud de 8 metros 50 centímetros, con la que linda por el mismo, y además otra casa y corral de don Joaquín Gómez Martínez y don José María Molina García, María Gómez García, Joaquín Victorio Yelo y María Gómez Palazón; Oeste, don Nicolás Gómez Tornero, y Norte, más terreno de don Joaquín Gómez Tornero.

Quinta.—En la población de Abarán y su calle denominada de Colón, una parcela de terreno sobrante de la vía pública, que mide 6 metros de frente por nueve metros de fondo y hace 54 metros, que linda: Por la derecha entrando u Oeste, casa de Joaquín García Gómez del Sereno; izquierda, terrenos de Santiago Molina Carrasco, y espalda, calle de Hacendados.

Para cuyo remate se ha señalado el día primero de marzo próximo, a las doce horas, en la sala-audiencia de este Juzgado y el de igual clase de Cieza, bajo las condiciones siguientes: Que dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Cieza; que servirá de tipo de subasta para la primera de dichas fincas el de dos millones ochocientos ochenta mil pesetas; para la segunda, novecientas sesenta pesetas; para la tercera, novecientas sesenta pesetas; para la cuarta, cinco millones veintidós mil doscientas cinco pesetas, y para la quinta, ochocientos cuatro pesetas con cincuenta y siete céntimos, rebajado ya el veinticinco por ciento del tipo que sirvió para cada una de dichas fincas en la primera subasta, no admi-

tiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos; que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que los títulos de propiedad de las fincas suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Orozco.—217-C.

#### NAVALMORAL DE LA MATA

Don Gonzalo Lozano Domínguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Navalморal de la Mata y su partido.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar el fallecimiento de las personas que luego se dirán, que no han sido rescatadas hasta la fecha como consecuencia de la rotura de la compuerta del canal de derivación a la central en el salto de Torrejón el día 22 de octubre de 1965 y con el fin de proceder a su inscripción en el Registro Civil:

Juan Castaño Cerrudo, hijo de Alejandro y de Máxima, nacido el día 21 de septiembre de 1926 en Arroyo de la Luz, con domicilio en la misma localidad, que trabajaba a las órdenes de «Hidroeléctrica Española, S. A.», en el salto de Torrejón como barrenero; casado con Carmen Parras Amaya.

Agustín Oliva Sanguino, hijo de Casimiro y Guillerma, nacido el día 28 de agosto de 1923 en Arroyo de la Luz, domiciliado en la misma localidad, que trabajaba a las órdenes de la misma empresa como encofrador; casado con Elisa Aparicio Tejado.

Antonio Cruz Cabello, hijo de Pedro y de Catalina, nacido el día 18 de diciembre de 1934 en Santa Marta de Magasca, domiciliado en Monroy; trabajaba a las órdenes de la misma empresa como peón de obra; casado con Purificación Hergujuela Alvarado.

Juan Gutiérrez Ayala, hijo de José y de María, nacido el 17 de febrero de 1923 en Plasenzuela, domiciliado en la misma localidad; trabajaba a las órdenes de la misma empresa como peón de obra; casado con Isabel Galeano Toril.

José María Bernardo Delgado, hijo de Alfonso y de Agustina, nacido el 22 de junio de 1944 en Puerto de Santa Cruz, domiciliado en la misma localidad; trabajaba a las órdenes de la misma empresa como peón de montajes.

Marcelino Valle Sánchez, hijo de Santiago y de Leona, nacido el día 21 de marzo de 1946 en Torrejón el Rubio, de donde es vecino; trabajaba a las órdenes de la misma empresa como ayudante de obras.

Rafael Rodríguez Carrasco, hijo de Manuel y de Iluminada, nacido el día 31 de agosto de 1935 en Badajoz, domiciliado en Orellana la Vieja, que trabajaba en las obras del salto de Torrejón a las órdenes de «Agromán, S. A.», como encofrador.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas que cono-

can el paradero de los expresados lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Navalморal de la Mata a 13 de enero de 1966.—El Juez, Gonzalo Lozano Domínguez.—El Secretario (ilegible).—192-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

LOPEZ PEREZ, José María; hijo de José y de Carmen, natural de Granada, de veintidós años, soltero, con domicilio últimamente en Lloret de Mar, calle Mediodía, número 4; encartado en el expediente número 55 de 1965 por falta de no incorporación.—(200), y

LOPEZ GARCIA, Miguel; hijo de Manuel y de Patrocinio, natural de Granada, de veintidós años, soltero, barnizador, con domicilio últimamente en Manacor (Balears), calle J. López, número 9; encartado en el expediente número 58 de 1965 por falta de no incorporación; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(201.)

#### Juzgados civiles

BARROSO PUJADAS, Alfonso; natural de San Miguel de Colera (Gerona), casado, electricista, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en la calle Pintor Masrriera, número 8, de San Andrés de Llavaneras (Barcelona); procesado en la causa número 174 de 1965 por talón sin fondos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mataró dentro del término de diez días.—(192.)

LORENTE OCAÑA, Carmen; viuda, sus labores, de sesenta y cinco años, domiciliada últimamente en Alcantarilla, calle Rosario, número 4; procesada en la causa número 373 de 1965 por cheque en descubierto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 2 de Murcia.—(194.)

RAMOS RAMOS, Gregorio; de treinta y seis años, viudo, hijo de Alejandro y Mercedes, natural de Cañaveral y vecino de Plasencia (Cáceres), cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 163 de 1965 por raptó; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia dentro del término de diez días.—(195.)

FRUTOS RODA, Federico de; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Glicerio y de Rosario, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 378 de 1965 por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.—(196.)

BLANCO LOIS, Eduardo; de treinta y siete años, soltero, hijo de desconocido y de Dolores, natural de Santa Comba (La Coruña), últimamente domiciliado en San Sebastián, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 648 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.—(197.)

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Trujillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1961, Manuel Gómez Márquez.—(198.)

## EDICTOS

## Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 65, rollo número 687, de 1965, por hurto, se cita a Julio Barrio Ponce, de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Pablo y de Joaquina, natural de Sevilla, donde tuvo domicilio en otro tiempo en la calle Utrera, número 11, y vecino úl-

timamente en Andorra (Teruel), de donde se ausentó, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días para recibirle declaración acerca del hecho por el que se sigue la causa arriba expresada, con la advertencia de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar y se decretará su prisión.

Dado en Híjar a quince de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—191.

\*

Don Benito Martínez Sanjuan, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a Juan José Sadén Orcóyen, nacido en Madrid

el 20 de junio de 1927, hijo de José e Ignacia, y Lluís Moro Moreno, nacido en Madrid el 14 de mayo de 1944, hijo de Francisco y María, sin domicilio conocido, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las provincias de Madrid y Badajoz, comparezcan ante este Juzgado con el fin de que presten declaración en causa que instruyo con el número 269/65, por delito de robo, bajo apercibimiento expreso que de no comparecer la orden de citación podrá convertirse en orden de detención, con los perjuicios personales correspondientes.

Dado en Mérida a quince de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Benito Martínez Sanjuan.—El Secretario (ilegible).—193.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en San Sebastián (Gros) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Sebastián (Gros) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de San Sebastián, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—268-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos en la Colonia del Manzanares (Madrid).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos en la Colonia del Manzanares (Madrid).

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Madrid en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—267-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta de las obras de Centro Experimental y de Enseñanza «La Poveda», en Arganda del Rey.*

Por acuerdo de 13 de enero de 1966 de la Comisión Permanente de la División de Ciencias se ha aprobado proyecto de obras de Instituto Laboral Superior de Centro Experimental y de Enseñanza «La Poveda», en Arganda del Rey, provincia de Madrid.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de febrero de 1966, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas, Secretaría General (Serrano, 117, Madrid).

A este efecto, a partir del día 24 de enero, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de febrero, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Secretaría General de dicho Organismo (Serrano, número 117).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abyecto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento dos mil setecientos doce pesetas con dos céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cinco millones ciento treinta y cinco mil seiscientas una peseta con treinta y cinco céntimos (5.135.601,35 pesetas).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ..... provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la re-